

La coyuntura económica, la pequeña y la mediana empresa y los bancos cooperativos

Floreál Gorini ()*

La economía argentina atraviesa actualmente la crisis más grave del siglo. El deterioro del aparato productivo se expresa, entre otras cosas, en que el PBI tiene en 1984, el nivel de 1970; consecuentemente el producto por habitante es hoy un 15% inferior al del citado año.

La deuda externa es de tal magnitud que ni siquiera es posible atender la totalidad del pago de los intereses de la misma.

Sabíamos entonces que el gobierno Constitucional, heredaba una situación extremadamente difícil, pero confiábamos en que los problemas económicos habrían de ser abordados con la profundidad y la urgencia que requerían por sus implicancias en lo político y lo social.

Nuestra expectativa estaba basada en el conocimiento del programa que la UCR presentó al electorado argentino con motivo de las elecciones del 30 de octubre de 1983. Sin embargo, las autoridades han manifestado reiteradamente durante el transcurso del año, que el desenvolvimiento de la economía argentina, está condicionado por la deuda externa y por el proceso inflacionario.

Sin desconocer la gran importancia que esos condicionamientos comportan, nuestra opinión es que el error parte de la respuesta monetarista que las autoridades han dado a ambos asuntos.

Ello sorprende puesto que la citada plataforma de la UCR dice en uno de sus capítulos: "No se aplicarán procedimientos monetaristas que restrinjan o aumenten desmedidamente la cantidad de dinero". Es decir, que se desechaba el arsenal ideológico del monetarista para ser aplicado como receta a la solución de los problemas de la economía argentina. La receta del Fondo Monetario Internacional -ya conocida- es la de forzar la producción primaria del país -la que, por otra parte, ve permanentemente deteriorado el precio en el mercado internacional en relación a los productos manufacturados- intensificar por esa vía un mayor saldo exportable al tiempo que sobre la base de una devaluación constante de nuestra divisa, se tiende a frenar las importaciones, lo que es la forma de obstaculizar las posibilidades de una reactivación económica. Ello está acompañado de una política de ingresos que limite el crecimiento de salario real, lo que influye en el mercado interno y, en consecuencia, imposibilita la reactivación necesaria de nuestra economía.

Se continúa utilizando los mismos instrumentos para combatir la inflación que usó el "proceso": Regular los recursos monetarios, restringir la capacidad crediticia de manera tal que no redunden en inducir la intensificación de la producción, puesto que -según dichas teorías monetaristas- ello generaría un incremento de la demanda e influiría negativamente sobre los índices inflacionarios.

(*) Gerente General del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Parecería que la experiencia de 10 años de políticas monetaristas no ha sido suficiente para demostrar que no son adecuadas para los problemas de la economía argentina.

Todas estas políticas restrictivas de la capacidad prestable de los bancos, que lleva a los altos intereses, van directamente enderezadas a perjudicar la actividad de las PYMES, pues altas tasas de interés significa concentración del crédito. Es sabido que sólo pueden aceptar las altas tasas de interés aquellas empresas que pueden trasladar a los precios el alto costo financiero dado el manejo monopólico que tienen del mercado.

Se fuerza así la concentración económica, a través de la concentración del crédito.

La concentración del crédito

El Dr. Bernardo Grinspun, en el discurso que pronunciara en la última convención de ADEBA, señaló que 4.000 empresas detentan el 50% de la cartera de créditos del país y que esas mismas entidades utilizan el 80% del crédito destinado al sector externo.

El Dr. Aldo Ferrer, en su informe sobre el estado en que se encuentra al Banco de la Provincia Buenos Aires, señaló que 50 empresas (38 privadas y 12 estatales) tienen el 62% de la cartera de crédito de esa misma entidad financiera que es la segunda del país, mientras 120.000 usuarios tienen sólo el 30 %.

Otra evidencia de la concentración del crédito, surge de la información contenida del Boletín Estadístico del Banco Central. Esta es que según la ubicación geográfica de las empresas, la Capital Federal utiliza el 82% del total de crédito del sistema financiero argentino. Está claro que en el distrito metropolitano no existen físicamente tantas empresas como para absorber tal magnitud de crédito. Se trata de empresas que aun teniendo sus explotaciones en el interior del país, tienen su sede comercial en la ciudad de Buenos Aires, este es un rasgo de las grandes empresas por lo que es una evidencia más y muy grave de la concentración abusiva del crédito.

Si hiciéramos un análisis de estas 4.000 empresas nos encontraríamos con un número menor, que además de concentrar aún más el crédito, controlan el mercado, imponen precios monopólicos y generan inflación. Sólo así se explica que puedan pagar y en consecuencia sostener las altas tasas de interés que registra el mercado financiero.

La deformación ha llegado a tal punto de absurdo que es posible observar que Bancos provinciales oficiales, que por su objeto social debieran actuar como moderadores de esa concentración en la metrópoli, se suman a esa tendencia, negando el federalismo y operan en las mesas de dinero capitalinas. Por ejemplo se han radicado denuncias en el sentido de que los fondos de redescuento destinados a ayudar a los damnificados por la inundación, fueron sustraídos de ese fin social específico y se colocaron en operaciones de "call".

Existen casos de Bancos provinciales que tienen la mayor parte de sus carteras activas en operaciones realizadas en la Capital Federal.

¿Cuál es la causa de esta distorsión?

Los altos costos financieros y operativos hacen muy difícil asegurar la rentabilidad de las entidades; entonces cuando esa rentabilidad se mide solo en función de lucro y carece del concepto del balance social, los dirigentes de las entidades siguen el curso del

proceso que asegura esa rentabilidad, colocando el dinero allí donde rinde más beneficios, aun cuando ello sea en detrimento de su fin específico, de la afirmación del federalismo, el desarrollo de las economías, regionales y del interés social.

Esta distorsión producto de un sistema deformante de la economía, aceptado por mentalidades burocráticas también se ha infiltrado en algunos bancos cooperativos cuyos recursos son colocados a través de mesas de dinero capitalinos, buscando resolver oblicuamente problemas de rentabilidad.

Esta política que el ingenio popular ha denominado “patria financiera” ha invertido el papel de las finanzas, en lugar de ser instrumentos al servicio del desarrollo económico y el bienestar general la ha transformado en objeto de especulación y consecuentemente de destrucción del aparato productivo.

Las empresas dividen capital en fijo y de trabajo. El capital fijo está representado por bienes físicos que mantienen su valor en tanto sean objeto de uso, en tanto que el capital de trabajo se expresa en moneda y es el que está destinado a la compra de insumos y pago de la fuerza de trabajo, la cantidad de insumos y fuerza de trabajo con que puedan contar las empresas depende no sólo de su capacidad productiva física sino también del capital monetario que puedan destinar al trabajo.

En una economía inflacionaria como la Argentina, este último capital es cada vez más escaso como propiedad de las empresas, especialmente si éstas son pequeñas o medianas, por lo que su evolución depende del financiamiento que puedan obtener en el mercado. En la medida que este financiamiento eleva su costo le va succionando no sólo la ganancia que se origina en su capital fijo, llega un punto en que la transferencia de ingreso es de tal magnitud que deja de ser de interés el mantener la actividad productiva.

Se opera así un proceso de concentración monopólica que traslada el costo de su consolidación al conjunto de la sociedad mediante el mecanismo de la inflación.

Si bien esta política fue determinada conscientemente por el equipo de Martínez de Hoz, cuyo objetivo era el de insertar a la Argentina en la distribución internacional del trabajo como país exportador y consolidar así la estructura terrateniente del país, no se comprende bien porqué el actual gobierno mantiene los mismos instrumentos cuando su vocación política manifiesta no responder a esos intereses.

Esta política favorece la concentración por cuanto las pequeñas y medianas empresas no están en condiciones de trasladar a los precios el alto costo financiero, dado que no tienen el manejo del mercado, lo inverso ocurre en las grandes empresas, que si mediante el manejo monopólico del mercado de trasladar a los precios el alto costo del financiamiento.

Nuestra posición

La conducción económica actual ha colocado el desenvolvimiento de la economía en el marco de un doble condicionamiento:

- a) cumplir con la atención del servicio de la deuda externa.
- b) tratar de reducir el índice de inflación.

Para ello toman los instrumentos del arsenal monetarista, promueve aumento de las exportaciones vía de devaluación del peso y consecuentemente disminuye las importaciones, que además encarecen los costos internos y consecuentemente restringen el mercado interno, es decir se trata de un ajuste recesivo para atender las exigencias de los sectores externos.

Nuestra posición es totalmente distinta, planteamos una reactivación de la economía para aprovechar la capacidad ociosa, a través de una política financiera basada en tasas de interés reguladas y asignación de crédito en forma selectiva, según prioridades que atiendan a la mayor producción de bienes, especialmente de aquellos destinados a la exportación y a la canasta familiar. Esto debe complementarse con una política de ingresos que reactive la demanda.

Una política así debe tener en cuenta la reactivación de las economías regionales; hoy la mayoría las provincias tributan más recursos al sistema financiero que lo que reciben por asignación de créditos.

El Presidente de la República planteó en la Asamblea de las Naciones Unidas es inmoral una política económica que aumente las desigualdades entre las grandes potencias económicas del hemisferio norte y la insuficiencia y carencia de recursos en el sur. Estos mismos preceptos deben aplicarse en el orden interno para que aquellas expresiones se vean como una declaración de principios férreamente sostenida.

No se puede seguir manteniendo zonas carenciadas a las que se explotan sus recursos, se extrae su materia prima, pagándosela precios viles, se le toman sus ahorros para ser concentradas en 4.000 empresas, buena parte de ellas multinacionales.

Ante los múltiples reclamos por esta situación, las autoridades vienen respondiendo, desde el momento de haber asumido el gobierno, que se va a reformar la ley de entidades financieras.

Nosotros queremos precisar qué debe distinguirse entre ley de entidades financieras y política financiera. Esto significa, que si bien la reforma de la ley de entidades financieras es necesaria, porque marca el contexto en el cual se debe operar, lo que urge es el cambio de la política financiera que es la que determina el funcionamiento del sistema.

La política financiera que propiciamos

Propiciamos una política financiera que disponga que la totalidad de los recursos que capta el sistema deben quedar a disposición del BCRA y éste mediante desafectaciones parciales de ese encaje total, debe ir asignando recursos de acuerdo con una política de crédito selectiva. Como ya hemos dicho, esa política selectiva debe estar orientada a recuperar la actividad de la capacidad productiva ociosa, economías regionales, incremento de las exportaciones, desarrollo de la energía y de la industria, especialmente la de base y la de apoyo a la producción agraria. Asistencia a la pequeña y mediana empresa y fomento de la cooperación.

El otro tema a reformular dentro de la política financiera es el de las tasas de interés. Como más de una vez lo expresáramos, el interino surge del dinero mismo, el interés expresa el crecimiento de la riqueza y este crecimiento es consecuencia de la actividad productiva.

Consideramos un absurdo referirse a tasas de interés negativas o positivas, relacionando el monto de éstas al índice de inflación. Pretender una tasa de interés superior al

índice de inflación al margen de la rentabilidad de las empresas que en conjunto de la economía se expresa como ganancia media, es privilegiar al capital monetario frente al deterioro que la inflación causa a toda la economía incluido el capital monetario. Además, realimenta la inflación. Las tasas de interés deben estar acordes con esa ganancia media o sea con la rentabilidad promedio de las empresas.

Si el interés que persigue el capital monetario es superior al que rinde el capital de trabajo, las empresas productivas destinarán éste a la especulación, en otros casos solo tomarán en préstamo lo necesario para obtener renta de sus capitales fijos.

Puesta en marcha las medidas de coyuntura -política financiera y política de ingresos para la reactivación- que propiciamos, debe empalmársela con un plan de mediano plazo que el gobierno debe someter a la mesa de la concertación.

Afirmar la democracia

El movimiento cooperativo debe ayudar a la democracia con las armas de la democracia: la participación y el diálogo.

La conducta del Instituto Movilizador ha sido constante en la búsqueda de la participación, en hacer que los asociados expongan sus puntos de vista. Es el único camino que conoce la democracia para afirmarse.

Nosotros podemos tener diferencias con la conducción económica; desacuerdos con la conducción política; pero la expresión de ello lo hacemos en el marco institucional. Dentro de este, todo; fuera de él, nada.

Pero ello implica asegurar la mayor participación de los asociados.

La propuesta del Instituto es una propuesta de reforma de la política financiera para atender en la coyuntura la reactivación económica y afirmar de ese modo la democracia.

Los enemigos de la democracia, los partidarios del absolutismo, los que nos impusieron políticas de estragos humanos y económicos, van a cabalgar sobre un deterioro de la economía, que agudiza la inflación, aumenta la desocupación, lleva a la quiebra de las empresas y perpetúa la dependencia.

No basta para afirmar un régimen democrático con no aplicar el estado de sitio y con no haya represión a la libertad de expresión, ni a la actividad social y política, pese a la importancia que todo ello tiene es necesario resolver también los problemas económicos, sanitarios y educativos.

Para cada uno de ellos debe asegurarse la aplicación de políticas adecuadas que deben ser implementadas democráticamente.

Tenemos que dejar de aceptar pasivamente las recetas monetaristas que se elaboran en beneficio de las grandes multinacionales. Debemos aplicar el método de la participación y la concertación.

Para ello tenemos un pueblo y organizaciones que responden a esa convocatoria y así como se realizaron campañas de esclarecimiento acerca de la propuesta del Beagle, que

culminara en el plebiscito del 25 de noviembre de 1984, pensamos que se debe abrir un debate sobre la política económica, con amplia participación popular. Si no resolvemos el problema económico, todo el tejido social va a peligrar, pues la inestabilidad económica genera la inestabilidad política y sobre ella cabalgan los enemigos de la democracia.

Si la base económica no les da sustento, no serán suficientes los proyectos culturales, democráticos amplios y progresistas, y se corre el riesgo del derrumbe de la democracia.

Para afirmar la democracia, planteamos un cambio en la situación económica, que comience por su reactivación mediante una política financiera que la apunte y una política de ingresos que incentive el mercado interno.